



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 10 de abril de 1998
No. 62

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el incremento de densidad y de altura para la construcción de 8 viviendas en 5 niveles en un predio ubicado en la calle Morelos No. 93, colonia San Lucas Tepetlaco, municipio de Tlalnepantla, México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1407, 1429, 1431, 1430, 1432, 1434, 1435, 350-B1, 347-B1, 348-B1, 346-B1, 349-B1, 351-B1, 344-B1, 340-B1, 341-B1, 345-B1, 343-B1, 342-B1, 1426, 1422, 1427, 1425, 1424, 1428, 1439, 1440, 1454, 1455, 1456, 1457, 487-A1, 486-A1, 485-A1, 020-C1 y 1459.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1441, 1442, 1443, 1444, 1445, 1446, 1447, 1448, 1449, 1450, 1451, 1452, 1453, 1437, 1433, 1458, 1421, 1423, 1438, 1436 y 1420.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; 135 PRIMER PARRAFO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el Arq. Mauro Javier Arriaga Hernández, en su calidad de Administrador Unico de la empresa PROMOTORA HABITA HOMS, S.A. DE C.V., mediante escrito de fecha 24 de Julio de 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el incremento de densidad y de altura para la construcción de 8 viviendas en 5 niveles, para un predio con superficie de 311.00 M2. según escrituras, ubicado en la calle Morelos No. 93, Colonia San Lucas Tepetlaco, Municipio de Tlalnepantla, México.

- Que mediante oficio No. 20611A/2353/97 de fecha 29 de Agosto de 1997, el Director General de Desarrollo Urbano, emitió la factibilidad correspondiente a su solicitud.

- Que con fecha 26 de Enero de 1998 presentó Solicitud Formal de cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 040).

- Que dicha empresa se encuentra legalmente constituida, según se acredita con la Escritura Pública No. 21,933 de fecha 21 de Mayo de 1997, acreditando el promovente su personalidad con el mismo instrumento notarial.

- Que se acreditó la propiedad del inmueble con superficie de 311.00 M2., mediante Escritura Pública No. 409 de fecha 2 de Junio de 1997, tirada ante la fe del Notario Público No. 1 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Tlalnepantla, asigna al predio de referencia un uso de Habitacional de Densidad Media con Comercio y Servicio dentro de la vivienda (3B), donde se prevé una vivienda con comercio integrado hasta 30 M2. por cada 120 M2. de superficie y una altura de 3 niveles ó 9 metros.

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que a fin de atender su solicitud de incremento de densidad y de altura para la construcción de 8 viviendas en 5 niveles, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla, México, expresó su opinión favorable al incremento de densidad y de altura para la construcción de 8 viviendas en 5 niveles, en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de Noviembre de 1997, según se acredita mediante la certificación No. SM/3537/97 de fecha 2 de Diciembre de 1997, expedida por el C. Secretario del H. Ayuntamiento.

- Que cuenta también con la opinión favorable del Consejo de Participación Ciudadana de San Lucas Tepetlaco, según se acredita mediante el escrito de fecha 28 de Junio de 1997.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/006/98 de fecha 14 de Enero de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.

- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial de fecha 14 de Noviembre de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, en el cual se consignan las obras que por incorporación e impacto vial deberá de realizar.

- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 1144/97 de fecha 13 de Octubre de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, 5 y 6 de su Reglamento en materia de Impacto y Riesgo Ambiental y del "Acuerdo por el que se establecen las obras y actividades económicas, comerciales y de servicios que se desregularizan del procedimiento de evaluación de impacto ambiental las que se exentan parcialmente y las que no se exentan, así como el listado de actividades riesgosas de competencia estatal que se sujetan a evaluación de impacto y riesgo ambiental", publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 6 de Junio de 1997, determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.

- Que mediante oficio de fecha 24 de Julio de 1997, la Directora Comercial del Organismo Público Descentralizado de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, emitió la factibilidad de agua potable y drenaje.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Tlalnepantla, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO: Se autoriza a la empresa PROMOTORA HABITA HOMS, S.A. DE C.V., por conducto del Arq. Mauro Javier Arriaga Hernández en su calidad de Administrador Unico, el incremento de densidad y de altura para la construcción de 8 viviendas en 5 niveles en un predio con superficie de 311.00 M2. según escrituras, ubicado en la calle Morelos No. 93, Colonia San Lucas Tepetlaco, Municipio de Tlalnepantla, México.

SEGUNDO: Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

TERCERO: El incremento de densidad y de altura establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

CUARTO: Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/006/98 de fecha 14 de Enero de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y el Dictamen de Capacidad Vial de fecha 14 de Noviembre de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.

QUINTO: Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

SEXTO: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Tlalnepantla, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

SEPTIMO: Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 1,234.57 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del incremento de densidad y altura del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

OCTAVO: El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

NOVENO: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Tlalnepantla, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los cuatro días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ.-Rúbrica.

A V I S O S J U D I C I A L E S

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 116/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAUL ESCOBAR FAJARDO en contra de JOSE VICTOR SIERRA RIOS, se señalan las nueve horas del día trece de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características: Camión Dina modelo 1973 serie número 002892 motor número 8VA166557, color gris

con blanco, número económico 170; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 30,600.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México, y por estrados de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

1407.-31 marzo, 1 y 2 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 158/98-2.

JOSE LUIS SANCHEZ GAMEZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto del terreno denominado Tlanacastla, ubicado en el poblado de San Lucas Tepango, municipio de Acolman, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 75.00 m linda con el señor Atanacio Peña, sur: 136.00 m y linda con Trinidad Peña, oriente: 150.00 m linda con la barranca, poniente: 53.00 m linda con Trinidad Peña, con una superficie aproximada de 10,706.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 12 de marzo de 1998 -Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Eduardo Alvarado Ramirez.-Rúbrica.

1429.-1, 6 y 9 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 483/97, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria de prescripción positiva, promovido por JUAN PAREDES RIVERA, sobre el terreno ubicado en Santiago Oxthoc, municipio de Jilotepec, México, Rancho denominado "Los Pajaritos", mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: en tres líneas de 250.00 m con Bernardino Navarrete, 102.00 m con Bruno Montoya y 90.00 m con Bruno Montoya, al sur: 222.00 m con Ejido de Santiago Oxthoc, al oriente: en tres líneas de 100.00, 166.00 y 163.00 m con Alfredo Martínez y Bruno Montoya, al poniente: 717.00 m linda con Guadalupe Paredes Rivera, procédase a la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación en esta población, fijese además una publicación de la solicitud en el predio objeto de la presente información. Se expiden a los 26 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

1431.-1, 6 y 9 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 131/98, relativo al juicio de Inmatriculación Judicial, promovido por PABLO CRUZ MARTINEZ, en el que promueve sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Jerónimo, perteneciente al Municipio de Aculco, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: con dirección al poniente mide en tres líneas 22.40 metros, 3.90 metros, de norte a sur la tercera línea que parte de oriente a poniente mide 8.30 metros y colinda con Catalina Cruz Vertiz, al poniente: mide 78.70 metros y colinda con Catalina Cruz Vertiz, al sur: mide 28.00 metros y colinda con Jesús Galván Cruz, al oriente: mide 80.60 metros y colinda con camino Real con una superficie aproximada de 2,362.50 metros cuadrados.

Por lo que procédase a la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación en esta población, fijese

además una publicación de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden estos edictos a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

1430.-1, 6 y 9 abril.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

ANTONIO MANZO GODINEZ.
EMPLAZAMIENTO.

Se hace de su conocimiento que el señor JOSE GUADALUPE MORA NIETO, promueve ante el Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el número de expediente 568/97-2, en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándoles las siguientes prestaciones: A.- La usucapión que ha operado a mi favor tal y como lo establecen los artículos 910, 911, 912 y 932 del Código Civil en vigor para el Estado de México, respecto del lote de terreno con construcción en el mismo, lote 13, Manzana 16, calle Oaxaca, Sección B, del Fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe, Municipio de Ecatepec de Morelos, del Estado de México, con una superficie de 158.24 M2, con las siguientes medidas y colindancias: norte: con 19.78 mts. colinda con lote 12, al sur: con 19.78 mts. colinda con lote 14, al oriente: en 8 mts. colinda con lote 28, al poniente: en 8 mts. colinda con calle Oaxaca, B.- La cancelación total de la inscripción que aparece a favor de ANTONIO MANZO RODRIGUEZ, respecto del lote de terreno y construcción anteriormente descrito. C.- La inscripción de sentencia definitiva que se llegue a dictar ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, para que en el futuro sirva de título justificativo de propiedad atento a lo dispuesto por el artículo 933 del Código Civil. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto; si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, Ecatepec de Morelos, trece de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

1432.-1, 14 y 24 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: AL SEÑOR JAIME GONZALEZ AYALA.

En los autos del expediente número 145/97, relativo al Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario promovido por MARIA DELIA BARRUETA MACEDO, en contra de JAIME GONZALEZ AYALA, por medio de edictos emplácese al demandado; JAIME GONZALEZ AYALA, por medio de edictos que se publiquen por tres veces en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta

Ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación comparezca ante este Juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.

Toluca, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

1434.-1, 14 y 24 abril.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 293/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JUAN CARLOS TELLES TORRES Y/O PEDRO GARCIA ROJAS, en su carácter de endosatarios en propiedad del señor ALFREDO ESTRADA JIMENEZ, en contra de RICARDO ESCOBAR VAZQUEZ, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda, el bien embargado en el presente Juicio, consistente en: Un autobús marca Dina Panorámico, modelo 1973, número de serie 003401 número de motor 8V71, con placas de circulación 610RA6, del Servicio Especial de Turismo de color blanco con lámina color plata, número de motor Hecho en México, número de chasis 3361, llantas en regular estado de uso, en la parte inferior lleva un televisor marca Sony de 20 pulgadas en color negro, empotrada en el carro, una videocassetera Super Beta con número de serie SLS600, un inversor de corriente de 360 watts marca Alleycat, un C.V. marca Cobra, el interior del autobús es en color gris con cortinas azules, tiene seis bocinas, un autoestéreo marca Targa, el vehículo cuenta con seis cristales estrellados y un parabrizas del lado derecho estrellado.

Señalándose las once horas del día veintiuno de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en atención a los avalúos rendidos por los peritos designados en el presente juicio. Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; por tres veces, dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

1435.-1, 2 y 3 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México. Por el presente se hace saber que en el expediente marcado con el número 270/96, el señor RAFAEL SALDAÑA ARELLANO, promueve diligencias de información Ad-perpetuum, respecto del terreno sin denominación especial ubicado en la calle de Plazuela Bellavista, número 3 en San Mateo Tezoquipan, de este municipio de

Chalco, el cual mide y linda, al norte: 9.00 m con Socorro Saldaña Arellano, al sur: 9.00 m con Francisco Rodríguez, al oriente: 19.30 m con Francisco Rodríguez y al poniente: 19.30 m con Juan Olivera, con una superficie total de 173.70 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el diario Ocho Columnas de la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los 5 días del mes de marzo de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

350-B1.-1, 6 y 9 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ARACELI LUGO MENDOZA VIUDA DE YEPEZ.

VICENTE ARIAS HERRERA, por derecho propio, en el expediente número 75/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 13, de la Colonia Reforma Sección La Perla de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 120.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 19, al sur: 15.00 metros con calle Norte 3, al oriente: 8.00 metros con calle Poniente 17, y al poniente: 8.00 metros con lote 21. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Nezahualcóyotl, a veintisiete de marzo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

347-B1.-1, 14 y 24 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 65/98.

C. RICARDO NAPOLES ESPINOZA, promoviendo Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del terreno denominado "Embarcadero", ubicado en el Municipio de Ozumba, México, el cual mide y linda al norte: 8.50 mts. con calle Emiliano Zapata; otro norte de 3.30 mts. con Felipe Salas, sur: 11.80 mts. con Francisco Dongü, al oriente: 18.30 mts. con Felipe Salas, otro oriente: 14.70 mts. con Pedro Rubi y Felipe Salas, al oriente: 33.00 mts. con cerrada de Emiliano Zapata, con una superficie de 340.89 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Entidad. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

348-B1.-1, 6 y 9 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

AGUSTIN GALICIA PINEDA, por su propio derecho, en el expediente número 127/98, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 17, manzana 43, Colonia Ampliación José Vicente Villada Super 44 de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 metros con Lote 16; al sur: 17.00 metros con Lote 18, al oriente: 8.90 metros con lote 42, y al poniente: 8.90 metros con Avenida General José Vicente Villada. Con una superficie de 151.30 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlas a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidas que si no comparecen dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

346-B1.-1, 14 y 24 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que en el expediente marcado con el 120/97, el señor ROBERTO VILLEGAS ESPINOZA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado "Reyesotte Segundo", mismo que se encuentra ubicado en el municipio de Cocotitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 208.00 metros con Francisco Chavarría Díaz, al sur: 208.00 metros con Fidel Muñoz Torres, al oriente: 27.46 metros con Francisco Chavarría Díaz, y al poniente: con 27.46 metros con Carril, con una superficie total de 5,711.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el diario de mayor circulación en la localidad. Dado en Chalco, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

349-B1.-1, 6 y 9 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Expediente número 98/98, TEOFILO PEÑA DIAZ, por su propio derecho promueve diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "Albertoco", ubicado en la Población de Temamatla, Estado de México, con superficie de ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho metros cuadrados con cincuenta y

dos centímetros, mide y linda: norte: 54.80 m linda con Angelina Quintero y Enrique Vanegas; sur: 54.80 m linda con José Herrera Gutiérrez, oriente: 154.90 m linda con Antonieta Peña Benitez, y poniente: 154.90 m con Carlos Mata Dominguez.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población, fijese además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la inmatriculación. Dado en Amecameca, a los nueve días de marzo mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

351-B1.-1, 16 y 30 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 928/97.
SEGUNDA SECRETARIA.

ING. ALFREDO OBREGON PAZ, AURORA MUÑOZ MEDRANO DE OBREGON BULMARO REBOLLO AMBRIZ Y OFELIA MARTINEZ MARQUEZ DE REBOLLO.

LEANDRO LARIOS MANZANO, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote, terreno número 16, de la manzana 8-C, Fraccionamiento Lomas de San Esteban, en este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda, al norte: 15.00 m con calle Golondrinas, al sur: 15.00 m con lote número 14, al oriente: 27.40 m con lote número 15, al poniente: 28.65 m con lote 17. Con una superficie total aproximada de. 420.30 m2. Haciendo de su conocimiento que deberán de apersonarse al Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en esta Ciudad de Texcoco, México.-Texcoco, México, a 20 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica.

344-B1.-1, 14 y 24 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

NARCISO GUZMAN LARA.

Por medio del presente se le hace saber que: MARIA HORTENSIA SAUCEDO FARFAN, le demanda en el expediente número 91/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 100, de la Colonia Tamaulipas, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 20; al sur: 17.00 metros con lote 22; al oriente: 12.00 metros con calle antes 60, hoy Azucena, y al poniente: 12.00 metros con lote 4; con una superficie total de: 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por si, por apoderado o

gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

340-B1.-1, 14 y 24 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1075/97.

DEMANDADO: FELIPE GONZALEZ RIVERA.

CONCEPCION GUADALUPE ESCOBAR GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación respecto del lote de terreno número 24, de la manzana 23, de la Colonia General José Vicente Villada, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 21.50 m colinda con lote 25, al sur: en 21.50 m colinda con lote 23, al oriente: en 10.00 m colinda con lote 7, y al poniente: 10.00 m colinda con calle Tlalpan, (anteriormente la calle Tlalpan, se llamaba Calle Cuatro); con una superficie de: 215.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civil les vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 17 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

341-B1.-1, 14 y 24 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

BENITO ARRUETA ESCOBAR.

Por medio del presente se le hace saber que: MA. REYNALDA ASCENCIO DE PEREZ, le demanda en el expediente número 1137/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapación, respecto del lote de terreno número 19 de la manzana 81, de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 metros con lote 20; al sur: 20.75 metros con lote 18; al oriente: 10.00 metros con lote 12; y, al poniente: 10.00 metros con calle 12; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su

domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad; dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

345-B1.-1, 14 y 24 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. EVELIA BLANCAS LARA.

YANED DIAZ REYES, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de usucapación, bajo el número 39/98, en contra de usted, respecto del lote número 11, de la manzana 3, de la Sección B del Fraccionamiento Lomas del Cristo, perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Avenida Circuito de Acolhuacán; al sur: 10.00 m con calle Chiconautlán; al oriente: 25.00 m con lote 12; al poniente: 25.00 m con lote 10, con una superficie total de: 250.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial quedando en la Secretaría las copias para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad.- Texcoco, México, a 11 de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

343-B1 -1, 14 y 24 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1094/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARIEL ACOSTA PEREZ, endosatario en procuración de JOSE ROBERTO SANCEN ISLAS, en contra de LETICIA MANZO ROJAS y MARIA ROJAS PEREZ, por auto de fecha diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las trece horas del día ocho de mayo del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del bien embargado en autos que lo es el lote de terreno número cuarenta y seis, manzana tres, ubicado en Norte Tres, número ocho, Colonia Central de esta Ciudad, que mide y linda al norte: 14.00 metros con lote 44; al sur: 14.00 metros con lote 48, al oriente: 09.00 metros con calle Norte 3; al poniente: 09.00 metros con lote 45, con una superficie total aproximada de: 126.00 metros

cuadrados, cuyos antecedentes registrales son: Volumen ciento noventa y seis, libro primero, sección primera, fojas ciento cuarenta y seis, partida 759, de fecha 23 de noviembre de 1989, Asiento 759. Por este edicto se convoca a postores para el remate sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 253,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días hábiles, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, y en otro de mayor circulación, así como en la puerta de este juzgado. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

342-B1.-1, 7 y 14 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 955/97-1.
PRIMERA SECRETARIA

PEDRO RIOS CAZARES, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Tequimemetla", ubicado en el Barrio de Chimalpa, perteneciente a la Comunidad de Tepexpan, municipio de Acolman, Estado de México, el cual mide y linda al norte: 23.00 metros, linda con el señor Pablo Martínez Avila, al sur: 24.20 metros, linda Av. 16 de Septiembre; al oriente: 10.20 metros, linda con Callejón del Sol, al poniente: 22.10 metros, linda con el señor Beatriz Elizalde. Con una superficie total aproximada de: 382.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

1426.-1, 16 y 30 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1917/92, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por el LIC. ELOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de Apoderado General del BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., en contra de PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA SUPREMA, S.A. DE C.V. Y EMILIO DIPP JONES, se señalaron las trece horas del día veintiocho de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado fracción del terreno del Fraccionamiento del Rancho "El Alamo" municipio de Polotitlán, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55.00 mts. con canal o San Antonio el Viejo; al sur: 55.00 mts. con calle vecinal; al oriente: en tres líneas, una de 25.00 mts. otra de 25.00 mts. y una más de 20.00 mts. con carretera y José Flores, al poniente: 66.50 mts. con Fidel Mejía; con una superficie total de: 3,753.75 metros cuadrados. Inscrito bajo la partida número asiento número 22, volumen 21, libro primero, sección comercio de fecha seis de febrero de mil novecientos noventa, en el Registro Público de la Propiedad de Jilotepec, México; Siendo

postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por los peritos designados en autos.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado, así como en la del Juzgado Civil de Jilotepec, México, por tres veces dentro de nueve días, debiéndose citar a los acreedores en forma personal, anunciándose su venta y convocándose postores.- Dado en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

1422.-1, 7 y 14 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 211/98.
PRIMERA SECRETARIA.

BERTHA VILLASECA MANZO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Tlactepec", ubicado en Río San Salvador S/N, en la comunidad de Santiago Atlatongo, municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda, al norte: 89.88 m con Agustina Morales Sánchez y callejón de seis metros de ancho, al sur: 84.00 m con Rodolfo Alonso Martínez, al oriente: 21.00 m con Porfirio Valencia Romero y Crisóforo Valencia Valencia, al poniente: 21.00 m con Benito Castillo Flores, con una superficie aproximada de: 1,825.24 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.-Texcoco, Estado de México, a 27 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Texcoco, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

1427.-1, 6 y 9 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 124/98-2.
SEGUNDA SECRETARIA.

MAXIMO JOSE ORTIZ AGUILAR, por su propio derecho, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno marcado con el número 6, y denominado Maloxco, ubicado en la calle Niño Artillero sin número, Barrio La Purificación, San Juan Teotihuacán, México, el cual mide y linda, al norte: 10.00 m y linda con lote número 16, al sur: 10.00 m y linda con calle Niño Artillero, oriente: 20.00 m linda con lote número 5, al poniente: 20.00 m y linda con lote número 7, con una superficie total aproximada de: 200.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 26 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica.

1425.-1, 6 y 9 abril.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 112/98, relativo a las diligencias de información de dominio promovida por REYNA VALDES RODRIGUEZ, para el efecto de demostrar plenamente la posesión y por ende la propiedad respecto del inmueble ubicado en la calle de Libertad número 7, en Barrio Santa María Zozoquilpan, en Santa Ana Tlapalatlán, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 57.10 m con Facundo Peralta, al sur: 57.10 m con Manuel Rodríguez Jiménez, al oriente: 51.00 m con los señores Florentino Peña, Galindo Peña y Florencio Torres, y al poniente: 49.80 m con la calle Libertad, la Licenciada Armida Ramírez Dueñas, Jueza Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México.

Admitió las mismas y ordenó su publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos legales.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día 16 de marzo de 1998 -Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

1424.-1. 6 y 9 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 212/98-2
SEGUNDA SECRETARIA

JOSE LUIS SANCHEZ GAMEZ, por su propio derecho, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado Tlaxomulco, ubicado en el poblado de San Lucas Tepango, municipio de Acolman, el cual mide y linda, al norte: 200.00 m y linda con Cutberto Alba, al sur: 200.00 m y linda con Cutberto Alba, oriente: 54.00 m linda con Rancho Nextlalpan, al poniente: 56.00 m y linda con camino, con una superficie total aproximada de: 10,653 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 26 de marzo de 1998 -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica.

1428.-1. 6 y 9 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 137/98, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por ROSA GARCIA LIMAS, respecto de un terreno que se ubica en el paraje conocido como "El Sifón", perteneciente al municipio de Nuevo Santo Tomás de los Plátanos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias y superficie: al norte: 52.57 metros con carretera que conduce a Colonnes a Nuevo Santo Tomás de los Plátanos, al sur: 21.00 metros con el señor Martín Gutiérrez; al oriente: 9.30 metros con la señora Teresa Osorio Ramírez; y al poniente: 40.94 metros con el tubo de agua que abastece la presa de Colorines, con una superficie aproximada de 925.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de éste Distrito Judicial, por auto de fecha diecisiete de marzo del año de mil novecientos noventa y ocho, ordenó la publicación de la presente solicitud, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta población de Valle de Bravo, México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias, pasen a deducirlo en términos de ley, fijese un ejemplar de la presente solicitud en el predio objeto de la misma Valle de Bravo, México, a veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- C. Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

1439.-1º. 6 y 9 abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 836/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUSTAVO RODRIGUEZ POLO en su carácter de endosatario en procuración en contra de CONCRETOS CALIMAYA, S.A. por auto de fecha veinticuatro de marzo del año en curso, se señalaron las diez horas del día veintiocho de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en vehículo de la marca Famsa SF 2574, modelo 1982, tipo torton, doble eje trasero, serie CF2571MEBOO-359, número de motor 11010487, en color blanco, con letras azules, interiores en vinil color café, sin placas de circulación, por lo que se convoca a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 93,000.00 (NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Entidad de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

1440.-1º. 2 y 3 abril.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

REFUGIO REYES VAZQUEZ, promueve por su propio derecho ante este juzgado el juicio ordinario civil (usucapión), en el expediente número 794/97-2, respecto del lote de terreno ubicado calle diez, número setenta y siete, lote 158, manzana 20, sección "A", Colonia Rústica Xalostoc, Ecatepec de Morelos, Estado de México, las siguientes prestaciones: a).- Del primero de los demandados, reclamo la propiedad por usucapión del lote de terreno que se encuentra ubicado en la calle 10, número 77, lote 158, manzana 20, sección "A", Colonia Rústica Xalostoc, en este municipio, con una superficie de 1250.00 metros cuadrados y con las medidas y colindancias que más adelante se especificaran del segundo de los demandados, demandando la cancelación de la inscripción que se encuentra bajo la partida 59,

volumen 16, sección V, de contratos privados de fecha diez de marzo de mil novecientos treinta y ocho, inscripción que se encuentra a favor de REFUGIO REYES VAZQUEZ, para que sea registrado dicho inmueble a nombre del promovente BRIGIDO SANCHEZ GARCIA, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Dado en Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

1454.-1., 14 y 24 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1176/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR endosatario en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. en contra de VICENTE GONZALEZ ARROYO, DAVID MILLAN TREJO y JOSE RODRIGUEZ NAVA, el Juez Cuarto de lo Civil, señaló las doce horas del día veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito judicial de Tenancingo, México, con una superficie de 53,130.39 metros cuadrados, que mide y linda, al noroeste: 107.00 m en dos líneas de 17.70 m y 48.00 m continua al norte en ocho líneas 45.00, 23.50, 28.00, 4.10, 26.00, 48.00 y 32.80 m colindando esas líneas con Moisés Rogel, sigue al noreste: 131.00 m con Joaquín Castañeda, continua al sureste: con cinco líneas de 31.00, 75.00, 32.00, 27.00 y 23.00 m con Río, sigue al suroeste: en dos líneas de 138.50 y 34.00 m continua al sur: 121.00 y 50.00 m quiebra al oriente: 15.00 sigue al sur en 89.70 m en estas líneas linda con José Rodríguez Nava, finalmente al poniente para cerrar el perímetro en tres líneas de 81.50, 16.70 y 40.00 m con Carmelo Rogel Díaz, sirviendo de base la cantidad de \$ 92,000.00 (NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por el perito tercero en discordia.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO en los estrados de este juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Tenancingo, México, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, a veinticuatro de marzo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1455.-1., 7 y 14 abril.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 386/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los LICs. DAVID CUBOS PALAFOX y/o ROBERTO ITURBE PAREDES, endosatarios en procuración del señor MARIO DIAZ NUÑEZ, en contra de GERARDO MEDINA ALVAREZ, CONCEPCION ZARATE M. y JUAN MEDINA ZARATE, el C juez de los autos con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar en remate en quinta almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en un

inmueble, tratándose de un predio rústico de la Hacienda de Bonixi, ubicado en el municipio de Ixtlahuaca, México, siendo una fracción con superficie de 18 hectáreas, 66 áreas, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 140 metros con Ejido de San Lorenzo; al noreste: 505 metros quiebra de sur a norte en 160 metros en ambos rumbos, con propiedad de la señora Eugenia Balderas; al noreste: 280 metros con Ejido de San Lorenzo, al oriente: en una línea, 30 metros y en otra hacienda una ligera quiebra 70 metros con carretera Toluca-Querétaro; al sur: 725 metros con Rancho El Puente; y al poniente: para cerrar el perímetro en una línea semi-inclinada, 440 metros, con Rancho Manantiales, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México; en el libro primero, partida número 60, del volumen XX, foja 144, de fecha primero de junio de 1979, a nombre del demandado GERARDO MEDINA ALVAREZ. Señalándose las diez horas del día siete de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate: sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 951,345.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), en la que ya se hizo la deducción del diez por ciento que marca la ley.

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

1456.-1., 7 y 14 abril.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE
CAPULHUAC, ESTADO DE MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 78/96, JORGE M. SERRANO GONZALEZ, promueve en su calidad de endosatario en procuración de JORGE TORRES LOPEZ, (juicio ejecutivo mercantil) en contra de SALVADOR VAZQUEZ MORENO y mediante auto de fecha veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se ordenó la venta de los bienes embargados propiedad del demandado, consistentes en: 1.- Una radiograbadora marca Phillips, tipo AZ934001, 2.- Una máquina de escribir eléctrica, marca Underwood, modelo MS100, serie H3CC500488, 3.- Una enciclopedia de 23 tomos denominada Gran Enciclopedia Educativa, 4.- Enciclopedia Autoeducativa, Editorial Océano, que consta de 5 tomos, 5.- Enciclopedia denominada Universo de los Jóvenes, Editorial Grijalvo, que consta de 6 tomos, teniendo todos estos bienes un valor de UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS, sirviendo como postura legal las dos terceras partes del mencionado valor, 6.- Un vehículo marca Dodge, tipo redilas, modelo 1983, de ocho cilindros, transmisión manual de cuatro velocidades, de 3.5 toneladas con número de motor 3830945, con número de serie L248422, dicho bien tiene un valor de OCHO MIL PESOS, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, señalándose como fecha de la primera almoneda las diez horas del día veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho.

Por lo que se convoca a postores y se ordena su publicación en periódico de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días. Capulhuac, Estado de México, a treinta de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

1457.-1., 6 y 9 abril.

**JUZGADO 9º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 137/98-1, JUANA JIMENEZ GONZALEZ, promueve jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del inmueble que se ubica bajo el nombre de Miguenbueje, ubicado en el pueblo de Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 25.00 m y linda con camino público; al sur: 10.00 m linda con vereda pública; al oriente: 61.00 m y linda con Pablo González de la O.; al poniente: 64.00 m y linda con Juana González Iglesias, con una superficie de 1,093.00 metros cuadrados, y con una clave catastral 097 078 06 64, en el cual anexa constancia expedida por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, haciéndole saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de los periódicos locales de esta ciudad de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López. -Rúbrica

487-A1 -1º. 16 y 30 abril

**JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1614/95
SECRETARIA "B".

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de AMPARO CABALLERO BORJA, el C. Juez señaló para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda las once horas del día veintisiete de abril del año en curso, respecto al departamento número uno, del condominio tipo dúplex, del lote 24, manzana 90, de la calle de Retorno Bosque de Piñones, del Fraccionamiento Bosques del Valle, Segunda Sección, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo como base para el remate el que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO TREINTA MIL PESOS, cantidad del avalúo más alto exhibido en autos. Se convocan postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días y entre la última y la fecha de remate, México, D.F., a 2 de marzo de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Anstides Gamelo Ramírez.-Rúbrica.

486-A1.-1º y 15 abril.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 481/97, el C. IGNACIO CONTRERAS VEGA, promueve en la vía de ejecutiva mercantil, en contra de BONIFACIO OCAÑA ALDANA, se señalaron las doce horas del día veinte de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien mueble embargo consistente en el vehículo microbús marca Ford, número de placas 82582JMEX-MEX, color blanco, dos espejos laterales, número de serie AC3PYL76699, número de Registro AC707C91N1214, asientos color gris, sirviendo de base la cantidad de SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N., que es el resultante con la deducción del diez por ciento de la cantidad de OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la primera cantidad.

Y para su publicación por una sola vez en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esa ciudad, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de remate un término que no sea menor de siete días, se expiden a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

485-A1 -1º abril.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 158/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERARDO MONROY SERRANO en contra de ROSARIO ALVA GUTIERREZ, como deudor principal y PEDRO GONZALEZ LOPEZ, como obligado solidario, se señalaron las once horas del día diecisiete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos consistente en un inmueble, y que se encuentra a nombre de ROSARIO ALVA GUTIERREZ, el cual se ubica en Circuito de los Maestros número uno, manzana III, lote ocho, Fraccionamiento Las Fuentes, en el municipio de Atlacomulco, y que está inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Atlacomulco, México, bajo la partida 145, en el libro I, sección primera, foja treinta, volumen LXXXVII, de fecha diecisiete de enero de mil novecientos noventa y dos y del cual se exhibe y se anexa fotocopia de la escritura pública del bien inmueble.

Se expide el presente para su publicación por una vez en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble, la cantidad de \$ 307,751.00 (TRESCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio respecto del inmueble.

El Oro de Hidaigo, México, a veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

020-C1.-1º abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 335/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. JAVIER MEJÍA CEBALLOS apoderado legal de BANCOMER, S.A. en contra de BELINDA PALACIOS GARCIA y HERIBERTO ARISTA VALADEZ, el juez señala las doce horas del día veintiuno de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual es el siguiente, ubicado en la carretera Toluca Zitácuaro, municipio de Toluca, con una superficie de 81.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 mts. con lote 10; al sur: 9.00 mts. con lote 12; al oriente: 9.00 mts. con lote 13, 14; al poniente: 9.00 m con área común, con los siguientes datos registrales: sección primera, manzana lote 11, Fraccionamiento Boulevard Parque Sierra Morelos, volumen-371, libro I, sección I, fojas 53 vt, partida 375-14623, con fecha cuatro de marzo de mil novecientos noventa y seis.

Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado, convocándose postores y sirviendo de

base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO PESOS 00/100 MN) \$ 224.100.00. Toluca, a veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.
1459.-1º. 6 y 9 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Exp. I.A. 1781/85/98, ALBINO SAUCEDO TUNALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Xolalpa, calle cerrada de Coahuila Lt. 14, Col. Santa María Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 y 26.50 m linda con Teodoro Hernández y José García, al sur: 10.70 y 25.40 m linda con Martín Castelán y Cirilo Ramos, al oriente: 10.70 m linda con Nicolás Estrada, al poniente: 10.70 y 2.20 m linda con cerrada Coahuila y Martín Castelán. Superficie aproximada de: 382.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco No. Of. 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

1441.-1. 6 y 9 abril.

Exp. I.A. 1903/86/98, BARDOMIANO HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. Coacalco, calle sin nombre Mz. 1 Lt. 34, Col. Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.40 m linda con lote 33, al sur: 17.35 m linda con lote 35, al oriente: 8.00 m linda con lote 5, al poniente: 8.00 m linda con calle. Superficie aproximada de: 139.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco No. Of. 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

1442.-1. 6 y 9 abril.

Exp. I.A. 1780/84/98, AGUSTIN RODRIGUEZ FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Santiago calle Emiliano Zapata sin número Col. Ecatepec de Morelos, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 37.97 m linda con Claudio Rodríguez Fragoso, al sur: 37.97 m linda con Julio Paredes, al oriente: 13.00 m linda con calle Emiliano Zapata, al poniente: 13.30 m linda con Lucio López. Superficie aproximada de: 502.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco No. Of. 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

1443.-1. 6 y 9 abril.

Exp. I.A. 1442/71/98, ARNULFO RAMIREZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Barranca, calle Puebla Mz. 4, Lt. 5, Col. Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con calle Pública hoy calle Puebla, al sur: 8.00 m linda con Luis Venegas, al oriente: 15.00 m linda con Daniel Santiago Antonio, al poniente: 15.00 m linda con Felipe Sierra Bracho. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco No. Of. 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

1444.-1. 6 y 9 abril.

Exp. I.A. 1441/70/98, LUIS QUIJAS ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tlaxcolpan, calle cerrada de Oaxaca sin número, Col. Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con lote 6, al sur: 20.00 m linda con lote 7, al oriente: 10.00 m linda con lote 3, al poniente: 10.00 m linda con Andador hoy cerrada de Oaxaca. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco No. Of. 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

1445.-1. 6 y 9 abril.

Exp. I.A. 1440/69/98, BACILIO GERVACIO COETO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Acahuatlilla, calle Justo Sierra sin número, Col. Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m linda con lote 26, al sur: 7.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m linda con lote 36, al poniente: 15.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco No. Of. 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

1446.-1. 6 y 9 abril.

Exp. I.A. 1439/68/98, FRANCISCA QUINTERO ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Xacapinca o Xahuen, calle Belizario

Dominguez sin número, Col. San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.10 m linda con Micaela Rodríguez, al sur: 9.00 m linda con Privada, al oriente: 18.50 m linda con Felipe Romo Trejo, al poniente: 18.85 m linda con el vendedor. Superficie aproximada de: 169.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco No. Of. 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.- Rúbrica.

1447.-1, 6 y 9 abril.

Exp. I.A. 1438/67/98, CUTBERTO DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Ixtlahualtenco calle sin nombre Mz. 2, Lt. 10, Col. Hank González, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.75 m linda con lote 9, al sur: 19.80 m linda con lote 11, al oriente: 7.50 m linda con calle sin nombre, al poniente: 7.50 m linda con lote 8. Superficie aproximada de: 148.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco No. Of. 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.- Rúbrica.

1448.-1, 6 y 9 abril.

Exp. I.A. 1437/66/98, GENARO MALAGON HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de las Rosas Esq. Ecatepec Lt. 5, Mz. 13, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.65 m linda con Lucio González Martínez, al sur: 18.65 m linda con calle Ecatepec, al oriente: 11.90 m linda con calle de las Rosas, al poniente: 12.50 m linda con Juan Malagón. Superficie aproximada de: 217.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco No. Of. 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.- Rúbrica.

1449.-1, 6 y 9 abril.

Exp. I.A. 1436/65/98, JOSE FAUSTO SUAREZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepetzcasco calle Fernando Montes de Oca, Lt. 10, Col. Hank González, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con Raymundo Enriquez Cortez, al sur: 15.00 m linda con Concepción Rodríguez, al oriente: 8.00 m linda con calle Fernando Montes de Oca, al poniente: 8.00 m linda con Carmen Hernández. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Tlalnepantla, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco No. Of. 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.- Rúbrica.

1450.-1, 6 y 9 abril.

Exp. I.A. 1435/64/98, JUAN VERA AZPEITIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Atlautenco calle Tepeolulco No. 6 Col. San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con la barranca, al sur: 15.00 m linda con calle, al oriente: 10.00 m linda con terreno baldío, al poniente: 10.00 m linda con Guadalupe Viazcan V. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco No. Of. 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.- Rúbrica.

1451.-1, 6 y 9 abril.

Exp. I.A. 1434/63/98, MARIA GUADALUPE CORONA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Garita calle Otono Mz. 1, Lt. 16, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.00 m linda con Félix Díaz, al sur: 12.00 m linda con calle Otono, al oriente: 10.00 m linda con lote 15, al poniente: 10.00 m linda con calle Arboledas. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco No. Of. 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.- Rúbrica.

1452.-1, 6 y 9 abril.

Exp. I.A. 1433/62/98, AMPARO VINIEGRA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle María Dolores, Lt. 43, Col. Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote 41, al sur: 15.00 m linda con lote 45, al oriente: 8.00 m linda con calle María Dolores hoy María Luiza, al poniente: 8.00 m linda con lote 42. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco No. Of. 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.- Rúbrica.

1453.-1, 6 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 7073/97, LIBRADA GARCIA IBAÑEZ EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO FERNANDO AGUIRRE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa,

sobre el inmueble denominado "La Capilla", ubicado en cerrada 3 de Mayo No. 8 en el poblado de Santa Cruz de Arriba, municipio y distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 14.08 m con Marcial García Librero, al sur: 14.77 m con Cda. 3 de Mayo, al oriente: 19.65 m con Margarita García Ibáñez, al poniente: 19.20 m con propiedad privada. Teniendo una superficie total aproximada de: 274.00 m². y 142.00 m². de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de enero de 1997.-El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1437.-1, 6 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2311/98, ANTONIO SERVIN GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolít, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.60 m con Francisco Servin Garduño, al sur: 20.60 m con Sr. Rómulo Esquivel, al oriente: 10.15 m con Sr. Viviano Martínez de la Vega, al poniente: 9.85 m con calle Independencia. Superficie aproximada de: 206.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1433.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2413/98, RAUL MEJIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santiaguito Cabecera Municipal, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.40 m con Camilo Miguel Mejía Dotor y Andador, al sur: 8.80 m con L. Pablo Fernández Carrillo y 4.60 m con la Av. Estado de México, al oriente: 14.60 m con Andador particular, al poniente: 2.05 m con Mariano Terrón Dorado y 12.55 m con L. Pablo Fernández Carrillo. Superficie aproximada de: 80.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1458.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2414/98, MIGUEL ANGEL MEDINA PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 21.50 m con calle 20 de noviembre, al sur: 21.30 m con Sr. Cipriano Sánchez Peralta, al oriente: 9.20 m con calle Félix León Peralta, al poniente: 9.10 m con Moisés Elías Montes Ramírez. Superficie aproximada de: 195.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1458.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2415/98, YOLANDA OJEDA TOCHE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, en San Jerónimo Chichahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.00 m con propiedad del Sr. Alfonso González, al sur: 17.00 m con propiedad del Sr. Jorge Romero Ortiz, al oriente: 19.65 m con propiedad de la Sra. Leonor Benitez, al poniente: 19.50 m con Servidumbre de Paso. Superficie aproximada de: 332.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1458.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2416/98, TEODORO MEJIA GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 32.00 m con Raúl Vargas, al sur: 32.00 m con Benito Vargas, al oriente: 10.00 m con Vialidad Toluca-Tenango, al poniente: 10.00 m con Rafael Jiménez. Superficie aproximada de: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1458.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2417/98, BEATRIZ RODRIGUEZ RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 4.00 m con Isaura Chávez García, al sur: 4.00 m con calle Vicente Guerrero, al oriente: 15.50 m Isaura Chávez García, al poniente: 15.50 m con Beatriz Rodríguez Rangel. Superficie aproximada de: 62.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1458.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2418/98, RODOLFO RUIZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 29.60 m con Sr. Alfonso Ruiz Salazar, al sur: 30.15 m con María del Refugio Ruiz Salazar, al oriente: 8.45 m Carlos Mendoza, al poniente: 11.48 m con Avenida Tecnológico. Superficie aproximada de: 297.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1458.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2419/98, COLUMBA ELIA SALINAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Tizatlalli, municipio de Metepec, distrito

de Toluca, mide y linda: al norte: 10.75 m con calle Ignacio Zaragoza, al sur: 10.25 m con Félix Reyes, al oriente: 30.86 m con Jesús Valdez Victoria, al poniente: 30.73 m con Catalina Irma Salinas Hernández. Superficie aproximada de: 322.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1458.-1. 6 y 9 abril.

Exp. 2420/98, MARIA BERTA MURRIETA ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Bárbara, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.45 m y 2.60 m con calle Paseo Matlazincas, al sur: 15.70 m con calle Tolutzin, al oriente: 14.90 m con Sara Cuéllar Murrieta, al poniente: 18.00 m con Rafael Ramirez y 2.20 m con Paseo Matlazincas. Superficie aproximada de: 249.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1458.-1. 6 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 1,402/98, FRANCISCO ROMERO ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Guadalupe Victoria s/n.. Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.72 m con Juan Romero; sur: 6.20 m, 7.70 m con Aureliano Romero; oriente: 13.75 m con Privada Guadalupe Victoria; poniente: 11.40 m con Jorge Romero y 2.50 m con Aureliano Romero. Superficie aproximada de 174.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1421.-1°. 6 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 2490/98, MARIA ISABEL FLORES DE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 215, en Santiago Tlaxotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: en tres líneas 6.43 m con Juan Granda, otra de 10.25 m con Ignacio Rodríguez y otra de 2.72 m con calle 16 de Septiembre; al sur: en dos líneas una de 16.68 m con Agustín Ledezma y otra de 2.72 m con Manuel Díaz; al oriente: en tres líneas una de 17.57 m con Miguel Ledezma y Albina Bárcenas, otra de .85 cms., y otra de 17.25 m ambcs con Ignacio Rodríguez; al poniente: en dos líneas una de 15.87 m con Manuel Díaz y otra de 19.27 m con Rufina Alcántara. Superficie de 337.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1423.-1°. 6 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Expediente 1809/98, SANTIAGO LOPEZ LUIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tabla Redonda, ubicado en la población de San Miguel Tlaxpan, municipio y distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 15.42 m con la señora Galdina Segura Martínez; al sur: en tres medidas, la primera de 8.22 m con calle San Isidro, la segunda de 3.40 m y la tercera de 10.00 m con Ciro Espinosa Serrano; al oriente: en dos medidas la primera de 23.10 m con Callejón San Isidro y Canal para riego, la segunda de 14.98 m con el señor Ciro Espinosa Serrano; y al poniente: 30.30 m con el señor Javier Arrieta. Con una superficie total aproximada de 437.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1438.-1°. 6 y 9 abril.

Expediente 1810/98, ANTONIO ROSAS OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Lanchito, ubicado en la población de San Miguel Tlaxpan, municipio y distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 26.20 m con camino; al sur: 28.60 m con camino; al oriente: 85.30 m con Guadalupe Quinto; y al poniente: 80.60 m con señor Martín Ponce Zamora. Teniendo una superficie total aproximada de 2272.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1438.-1°. 6 y 9 abril.

Expediente 1808/98, ROGELIO CRISOSTOMO ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Encino, ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchán, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con el señor Bruno Morales Rivera; al sur: 10.00 m con la calle Privada de Encino; al oriente: 15.00 m con el señor Marcelino García Hernández; al poniente: 15.00 m con el señor Encarnación Morales Rivera. Con una superficie total aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1438.-1°. 6 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 241/98, C. NICOLAS CRUZ RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, y mide: al norte: 50.00, 203.00, 20.00, 263.00 con Julián y Elvira Cruz; al oriente: 475.00 con José Cruz; al poniente: 100.00 con Esther Rueda C.; al poniente: 55.00, 150.00 con camino vecinal. Superficie de 84,715 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1436.-1º., 6 y 9 abril.

Exp. 242/98, C. BARTOLO PEREZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, y mide: al norte: 99.00 con Esc. Primaria; al sur: 115.00 con un arroyo; al oriente: 27.00 con entrada de Escuela; al poniente: 60.00 con Donaciano Pérez F. Superficie de 4,654.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1436.-1º., 6 y 9 abril.

Exp. 243/98, C. BARTOLO PEREZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, y mide: al norte: 160.00 con Angel Pérez; al sur: 168.00 con Crisóstomo Martínez; al oriente: 15.00 con Sabino Pérez; al poniente: 41.50 con Angel Pérez. Superficie de 0-93-10 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1436.-1º., 6 y 9 abril.

Exp. 244/98, C. RAFAEL ALCANTARA LUGO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, y mide: al norte: 24.20, 38.00 con Martín Alcántara y camino; al sur: 9.00 con Nicanor Cuandón; al oriente: 20.00 con Rafael Alcántara L.; al poniente: 38.40 con Nicanor Cuandón. Superficie de 484.72 y 155.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1436.-1º., 6 y 9 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 2988/98, CATALINA EUSTOLIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Huerta, en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de

Cuautitlán, mide y linda: norte: en 13.00 m con el Sr. Heliodoro Rodríguez Jiménez, actualmente con el Sr. Osbaldo Rodríguez Ponce; sur: en 13.00 m con paso de servidumbre; oriente: en 13.00 m con paso de servidumbre; poniente: en 13.00 m con el Sr. Nelson Jiménez Hernández. Superficie aproximada de 169.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1420.-1º., 6 y 9 abril.

Exp. 2987/98, SOCORRO ANDREA LUNA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Rancho, en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 16.00 m con el Sr. Erasmo Reyes, actualmente con calle cerrada; sur: en 16.00 m con la Sra. María del Carmen Méndez Goroztiza; oriente: en 12.50 m con el Sr. Armando Reyes Villanueva; poniente: en 12.50 m con el Sr. Armando Reyes Villanueva. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1420.-1º., 6 y 9 abril.

Exp. 2986/98, FIDELIA GONZALEZ RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Rancho, en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 45.00 m con Sr. Eliseo Pimentel; sur: en 45.00 m con los Sres. Leticia Islas, Santos Islas, Juan Islas y Arturo Islas; oriente: en 18.00 m con zanja federal; poniente: en 18.00 m con el Sr. Armando Reyes Villanueva, actualmente también con calle cerrada. Superficie aproximada de 810.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1420.-1º., 6 y 9 abril.

Exp. 2984/98, JOSEFINA MORENO VDA. DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Del Refugio", Colonia Emiquia, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 68.00 m con el Sr. Anselmo Vázquez Solano; sur: en 66.00 m con el Sr. Roque Solano y Margarito Urbán, actualmente calle pública Gladiolas; oriente: en 37.50 m con el Sr. Anselmo Vázquez; poniente: en 34.00 m con el Sr. Mauro Solano. Superficie aproximada de 2,529.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1420.-1º., 6 y 9 abril.

Exp. 2983/98, SILVERIO VEGA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Calvario, Barrio San Martín, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 9.00 m con calle pública Calvario; sur: en 9.00 m con el Sr. Tiburcio Oviedo, actualmente con sucesión del Sr. Tiburcio Oviedo; oriente: en 19.00 m con el Sr. Leobardo Valdez, actualmente con el Sr. Santos López Medina; poniente: en 17.00 m con el Sr. Odilón Martínez Carbajal. Superficie aproximada de 162.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1420.-1º., 6 y 9 abril.

Exp. 2982/98, VICENTA TERESA LOPEZ MATADAMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Xahuento, Barrio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 17.00 m con el Sr. Manuel Calderón González; sur: en 17.00 m con el Sr. Porfirio Gutiérrez Ramirez, oriente: en 9.50 m con la Sra. Victoria Cedillo Romero, poniente: en 9.50 m con calle pública. Superficie aproximada de 161.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1420.-1º., 6 y 9 abril.

Exp. 2181/98, MA. TERESA TORRES PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Xocotla, Cda. Michoacán s/n., Barrio de San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: primer norte: 12.80 m con la Sra. Oralia Gutiérrez de Serrano; segundo norte: en 2.30 m con el Sr. Fidel Peña; sur: 15.00 m con Cerrada Michoacán; primer oriente: en 7.60 m con el Sr. Fidel Peña; segundo oriente: en 20.10 m con el Sr. José Juan Peña Cortés; poniente: en 27.65 m con la Sra. Catalina Peña. Superficie aproximada de 399.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1420.-1º., 6 y 9 abril.

Exp. 2980/98, GUADALUPE LEDEZMA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Texcacoac, Colonia El Mirador, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 15.00 m con el Sr. Prudencio Carrasco; sur: en 15.00 m con la Sra. Margarita Lemus Morado; oriente: en 10.00 m con calle Primera Cerrada de Chabacano; poniente: en 10.00 m con la Sra. Rosario Torices Ramirez. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1420.-1º., 6 y 9 abril.

Exp. 2979/98, JUAN MANUEL PICHARDO LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Xocotla, Barrio San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 15.50 m con calle Francisco I. Madero; sur: en 16.12 m con los Sres. Ciro Pérez y Federico Aguilar Vázquez (lotes 58 y 59); oriente: en 28.65 m con los Sres. Alejandro Solano y Mauricio Bernal Montero (lotes 60 y 66); poniente: en 28.00 m con los Sres. Irene Rojas y Lázaro Urbán Olivares (propiedad privada). Superficie aproximada de 447.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1420.-1º., 6 y 9 abril.

Exp. 2978/98, FLORIBERTA GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Chichipilco, Colonia San Marcos, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 15.00 m con propiedad particular, actualmente con la Sra. Elia Ramirez Silva; sur: en 15.00 m con el Sr. Mario Silva, actualmente con la Sra. Bertha Piña Escobedo; oriente: en 16.50 m con el Sr. Juan Ramirez Silva, actualmente con el Sr. Rigoberto Ramirez; poniente: en 16.50 m con calle pública. Superficie aproximada de 247.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1420.-1º., 6 y 9 abril.

Exp. 2977/98, ABEL GUERRERO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Loma, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 36.00 m con la Sra. Teresa García; sur: en 36.00 m con la Sra. María Julia N.; oriente: en 18.00 m con el Sr. Juan Flores; poniente: en 17.60 m con calle privada. Superficie aproximada de 640.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1420.-1º., 6 y 9 abril.

Exp. 2976/98, LAURENTINO AGUSTIN ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Calicanto, en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.50 m con Sr. Daniel Martínez Frago; sur: en 10.50 m con calle particular; oriente: en 19.00 m con el Sr. Juan Pérez García; poniente: en 19.00 m con la Sra. Teresa Hernández Ramirez. Superficie aproximada de 199.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1420.-1º., 6 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 353/98, FERNANDO SANDOVAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 69.00 m y linda con carretera; sur: 76.00 m linda con Luis Cruz Aguilar; oriente: 205.00 m linda con Martín Contreras Alvarez; poniente: 155.00 m linda con Luis Cruz Aguilar y Antonio Dávila. Predio denominado Acholoco. Superficie aproximada de 13,050.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1420.-1º., 6 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 2376/98, ALBA MARTINEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco México, mide y linda; norte: 13.60 m con Nicandro Alonso, sur: 14.20 m con terrenos de Gobierno, oriente: 126.00 m con Alva Martínez Silva, poniente: 128.00 m con Alva Martínez Silva. Superficie aproximada de: 1771.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2375/98, ALBA MARTINEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, México, mide y linda; norte: 59.42 m con camino a Mixquic, sur: 57.70 m con Encarnación Ortiz, Miguel Noxpanco y Martín Rivera, oriente: 94.50 m con J. Encarnación Martínez, poniente: 95.00 m con Delfina Xocopa. Superficie aproximada de: 5546.34 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2377/98, ALBA MARTINEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 36.83 m con camino a Mixquic, sur: 37.12 m con Anastasio Parrado, oriente: 93.00 m con terrenos de Gobierno, Bernardo Espinoza, Andrés Cabrera, Juan Montes, Flora Montes, Andrés Cabrera, poniente: 94.00 m con Alva Martínez Silva Superficie aproximada de: 3457 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2492/98, NORBERTO GARCÉS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Xalale", mide y linda; norte: 26.70 m con Dominga Castro, sur: 26.60 m con camino, oriente: 299.00 m con Serapio Espinoza, poniente: 302.00 m con Pedro Garcés. Superficie aproximada de: 8,008.32 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2460/98, ALBA MARTINEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Peredón IV", mide y linda; norte: 21.08 m con Mario Lobaco Yescas, sur: 22.57 m con Terrenos de Gobierno, oriente: 128.00 m con Alba Martínez Silva, poniente: 131.00 m con Mario Lobaco Yescas. Superficie aproximada de: 2827.35 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2455/98, ENEDINA RODRIGUEZ AMARO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, predio denominado "Tezanto", mide y linda; norte: 290.00 m con Barranca, sur: 371.00 m con J. Guadalupe Roldán, oriente: 308.00 m con Catalino Roldales e Inocencio Rosales, poniente: 40.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 57,550.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2490/98, MAURILIO LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Zula, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado "Xotalpa", mide y linda; norte: 297.00 m con Facundo Chávez, sur: 297.00 m con Catalina Montes, oriente: 13.35 m con Carril, poniente: 12.25 m con Serapio Vallejo. Superficie aproximada de: 7,603.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2484/98, MIGUEL ANGEL SANTOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 100.00 m con la vendedora María de la Luz Castillo Reyes, sur: 100.00 m con Vereda a Ozumba, Méx., oriente: 100.00 m con lote 62, propiedad del señor Teodoro Rosas, poniente: 100.00 m con lote 64, a nombre de Miguel Santos Rivera. Superficie aproximada de: 10.000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2491/98, TEOFILO VANEGAS GALICIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado "Panteón", mide y linda; norte: 246.00 m con Ernestina Sánchez, sur: 246.00 m con Guadalupe Velázquez Morales, oriente: 24.00 m con Panteón del Pueblo, poniente: 24.00 m con carril. Superficie aproximada de: 5.904.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2459/98, ALBA MARTINEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Santa Cruz", mide y linda, norte: 91.51 m con camino Mixquic, sur: 91.00 m con Inés Santillán, oriente: 31.72 m con calle Zapata, poniente: 27.06 m con calle Morelos. Superficie aproximada de: 2.711.69 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 495/98, MARIA ESTHER BENITEZ LARA Y JOSE MARIA BENITEZ LARA, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 46.00 m con Barranca, sur: 46.00 m con camino y Barranca, oriente: 413.00 m con Josefina Diaz Peña, poniente: 413.00 m con Nabor Saturnino Martínez. Superficie aproximada de: 18.998.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2372/98, ALBA MARTINEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda;

norte: 14.20 m con Pascual Medina, sur: 14.60 m con camino a Tezompa, oriente: 104.00 m con Cruz Alonso, poniente: 104.00 m con Magdalena Miranda. Superficie aproximada de: 1.497.6 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2385/98, LORENZA RIVERA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 48.30 m con Efraim del Rosario Suárez, sur: 52.40 m con Sabino Castillo Sánchez, oriente: 154.40 m con Efraim del Rosario Suárez, poniente: 175.37 m con Asunción García. Superficie aproximada de: 8.300.31 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2365/98, LUIS PASCUAL MARTINEZ BRISEÑO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 34.00 m con Barranca, sur: 29.20 m con Manuel Antonio Martínez Briseño, oriente: 17.83 m con carretera, poniente: 31.28 m con José Raymundo Blanca, Ofelia y Cecilia Martínez Briseño. Superficie aproximada de: 775.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 09 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2373/98, ALBA MARTINEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, México, mide y linda; norte: 36.75 m con camino a Mixquic, sur: 36.62 m con Tomás González y Encarnación Ortiz, oriente: 94.00 m con Concepción Martínez Y., poniente: 94.50 m con Alba Martínez Silva. Superficie aproximada de: 3.452 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2374/98, ALBA MARTINEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, México, mide y linda; norte: 84.74 m con Nicandro Alonso, sur: 84.74 m con Victorio Rojas, oriente: 30.96 m con Pedro Silva, poniente: 30.96 m con Juana Yescas. Superficie aproximada de: 2.625.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2408/98, RAMIRO MEDINA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Ocochinango", mide y linda; norte: 91.00 m con Teófilo de la Rosa, sur: 80.00 m con cerro o monte del Coatépétl, oriente: 98.00 m con cerro de Coatépétl, poniente: 70.00 m con Carmen Rueda viuda de Cortés. Superficie aproximada de: 7,198 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril

Exp. 2409/98, RAMIRO MEDINA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 230.00 m con Juan Rojas, sur: 255.00 m con María Soriano, oriente: 95.00 m con María Soriano, poniente: 86.50 m con camino sin nombre. Superficie aproximada de: 2,200.68 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 9959/97, ENRIQUE GONZALEZ MERCADO Y JOSE GONZALEZ MERCADO, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno de propiedad particular sin nombre, pueblo de Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 90.00 m con camino vecinal, sur: en 58.00 m con el señor Francisco Vega (hijo), oriente: en 36.00 m con el señor Martín Fragosó, poniente: en 57.20 m con los señores Jesús y Abel Bustamante. Superficie aproximada de: 3,558.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2989/98, SILVERIO VEGA CARBAJAL Y CONCEPCION MARTIN DEL CAMPO VEGA, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Ixtacalco", en el Barrio de San Martín, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; primer norte: en 35.65 m con la señora Socorro Gutiérrez y el señor

José Manuel Gutiérrez Cortés, segundo norte: en 10.00 m con la señora Susana Zúñiga Martínez, sur: en 44.00 m con la señora Guillermina Cortez Urbán, primer oriente: en 8.00 m con la señora Susana Zúñiga Martínez, segundo oriente: en 4.00 m con calle pública Tamaulipas, poniente: en 12.00 m con la señora Catalina Romero. Superficie aproximada de: 457.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2990/98, JOSE MANUEL EUSTACIO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tlaxomulco", Barrio San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 27.00 m con el señor Eustolio Solano, actualmente la señora Elizabeth Rodríguez Rodríguez, sur: en 27.00 m con la señora Ma. Luisa Palacios Solano, actualmente con el señor Juan Romero, oriente: en 24.00 m con calle Centenario, poniente: en 24.00 m con la señora Bertha Sánchez, actualmente con la señora Adalbertha Sánchez Cortés. Superficie aproximada de: 648.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2991/98, VICENTE CAMACHO MILLAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Primera Barranca", Colonia San Marcos, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 10.00 m con el señor Eleuterio Mancilla, sur: en 10.00 m con calle Gaviotas, oriente: en 15.00 m con calle Chimalpopoca, poniente: en 15.00 m con la señora Florina Bazán. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2992/98, GABRIEL TORICES MORENO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Xahuento", Barrio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 10.00 m con la señora Consuelo Rodríguez Vera, sur: en 10.00 m con cerrada 20 de Noviembre, oriente: en 20.00 m con el señor Alberto Torices Moreno, poniente: en 20.00 m con señor Tomás Torices Moreno. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.